

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 5 de noviembre de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VII.—Núm. 1.426.

DIGNO DE APLAUSO

Es merecedor por todos conceptos de aplauso el señor Urzáiz, ministro de Hacienda, por el proyecto de ley presentado a las Cortes, para su discusión y aprobación, referente a las clases pasivas.

Tiempo era ya de que en el Tesoro nacional dejaran de pesar enormemente las cargas que, en mal hora y por un acto gubernamental censurable, se echaron sobre los Presupuestos del Estado. A éste hay que despojarle de esa misión de Casa de beneficencia que, con grave perjuicio de los contribuyentes, ha venido soportando, constituyendo además una desigualdad irritante entre los que se benefician con los dones del Presupuesto y las demás clases sociales.

Tan pronto como dicho proyecto sea ley, y a partir del 1.º de enero de 1902, los que entren a servir al Estado, en cualquier forma que sea, saben que no han de disfrutar pensiones de ningún género.

No pueden, por tanto, llamarse a engaño, porque libremente se elige la profesión que ha de proporcionar los medios de subsistencia.

Encierra además el mencionado proyecto, aunque indirectamente, una consecuencia que deberán tener presente los que aspiren a servir al Estado. Es ésta la necesidad de desarrollar el espíritu de asociación, que con tanto éxito como previsión vienen llevando a cabo otras clases sociales. Para ponerse a cubierto de la miseria en los últimos días de su existencia los funcionarios civiles y militares, bastará con que creen Montepíos particulares, en condiciones de que no puedan ser objeto de un golpe de mano por parte de nadie. Esto deberán pensar, si son previsores, y no se confía, como hasta aquí, en que todo lo haga y lo dirija el Estado.

La tutela de éste debe tener su limitación y no extenderse más allá de la misión de velar por el estricto cumplimiento de la justicia y de las leyes.

En un plazo que no puede fijarse con exactitud, pero plazo al fin, el presupuesto de gastos de la Nación se habrá aliviado de una carga que hoy se eleva a cerca de 72 millones de pesetas anuales, cifra que pesa sobre los contribuyentes, agobiados en demasía por contribuciones y gabelas.

La iniciativa particular, escasa ó nula hasta ahora, ha comprendido que los tiempos presentes, y aún más los venideros, exigen grandes esfuerzos, y lucha sin tregua para resolver el problema de la vida; y comprendiéndolo así, ha tomado rumbos seguros en las distintas esferas de acción que constituyen la existencia de los pueblos, antes fiada casi exclusivamente a la protección del Estado. La industria, el comercio, las artes, renacen hoy merced a esa iniciativa particular y al espíritu de asociación.

Sigan ese ejemplo los que en adelante hayan de carecer de las mercedes del Presupuesto, y en los resultados hallarán el fruto de esas iniciativas, contribuyendo además a la prosperidad de la Nación, necesitada de los esfuerzos de todos, si ha de volver a ser grande y poderosa.

Información política del día

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 4 de noviembre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El Senado hizo esta tarde la anunciada demostración de gratitud y simpatía hacia los delegados del Congreso panamericano reunido en la capital de Méjico.

Asociáronse a dicha demostración oradores de todos los grupos de la Cámara, y en nombre de los prelados el señor arzobispo de Sevilla, a quien previamente designaron sus compañeros.

Este acto de la alta Cámara ofreció dos notas salientes y muy comentadas; fué una la que dió el representante del grupo, D. Angel Avilés, recitando en la sesión un soneto propio y por cierto equivocándose con frecuencia y olvidando el último verso; dió la segunda de estas notas tan comentadas el señor obispo de Tortosa, quien, haciendo uso de la palabra después que el presidente del Senado, se desató contra la libertad, contra el progreso y especialmente contra «la Prensa impía, que corrompe las conciencias y lleva a este país por los caminos de irremediable perdición.»

Se dijo del señor Avilés que no era precisamente un Quintana, un Espronceda ó un Núñez de Arce. Del señor obispo de Tortosa dijo uno de sus compañeros en el epílogo que no estuvo oportuno ni mucho menos.

Hoy se ha reunido en el Senado la Comisión de Códigos, procediendo a estudiar los proyectos de ley de reforma de la del Jurado y de responsabilidad judicial que le envió hace días el ministro de Gracia y Justicia.

En dicha Cámara se reunió también, para constituirse, la Comisión que entiende en la proposición del señor La Puerta relativa a las adulteraciones de víveres.

Terminada la sesión del Senado, el duque de Almodóvar dirigió a nuestro representante en Méjico un telegrama encargándole que transmita a los delegados en el Congreso panamericano el acuerdo adoptado esta tarde por la Alta Cámara.

Se encuentra bastante mejorado de su enfermedad el respetable ex ministro y elocuente senador, don José Fernández González, quien si consigue mayor mejoría, se propone intervenir en el debate sobre la cuestión religiosa, próximo a plantearse en el Senado.

El Corresponsal.

Reliquias.

Guardo en un sencillo armario que con tu nombre sellé, tus vestidos, tu rosario y el viejo devocionario que al casarnos te entregué.

Marchitos ya los colores que a tu ventana lucieron en otros tiempos mejores, guardo allí también las flores que a la par de ti murieron;

y entre objetos tan amados, ¡Dolores del alma mía! revueltos y enmarañados tus cabellos impregnados del sudor de tu agonía.

Elorando a solas contigo, por dar alivio a mi afán yo los beso y los bendigo; cuando me entierren contigo, con ellos me enterrarán.

De tan largo padecer estoy macilento y cano; cuando me vuelvas a ver, si no los llevo en la mano no me vas a conocer.

Federico Balart.

Telegramas de la mañana.

Madrid 5 (9 h.)

Sesión tumultuosa.

Dicen de Barcelona, que en la sesión de la junta local del censo se promovió ayer un escándalo fenomenal.

Los catalanistas insultaron a los republicanos viniéndose todos a las manos.

Los guardias municipales intervinieron a petición del alcalde, para apaciguar los ánimos.

Madrid 5 (9 h. 10 m.)

Un naufragio.

Telegrafían de la Coruña que el vapor español *Nuestra Señora del Carmen*, de la Compañía Aristeguieta, de San Sebastián, embarrancó en la madrugada de ayer en una restinga del cabo Cee, próximo a Corcubión.

La tripulación se salvó. El buque procedía de Huelva y se dirigía a Durkerque, con cargamento de mineral de cobre.

Se considera difícil su salvamento.

Madrid 5 (9 h. 25 m.)

Aprestos de guerra.

Según telegrafían desde Viena a los corresponsales de la Prensa, se confirma que Turquía está realizando preparativos militares con gran actividad.

Los citados corresponsales dan noticias poco tranquilizadoras respecto a diversos puntos de la Turquía europea.

Según sus informes, parece que reina la anarquía en el Epiro y en el distrito de Seutari.

Sánchez-Ortiz.

LAS CORTES

Congreso.

SESIÓN DEL 4 NOVIEMBRE DE 1901.

Empieza a las tres bajo la presidencia del señor Moret.

Las tribunas llenas, los escaños vacíos y en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Obras públicas.

El señor Bergamín denuncia el hecho de que en una ciudad española se han cobrado contribuciones no autorizadas por la ley.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de conversión de deudas.

Se aprueban también los dictámenes sobre concesión de un ferrocarril de Ripoll a Rivas; otro de Trasmuñas a Veriñas; otro de la estación de Olvega a Soría y otro sobre una carretera de Hinojosa del Duque al ferrocarril de Almorchón a Córdoba.

Debate político.

El ministro de Marina contesta a las alusiones que le dirigió el señor Romero Robledo.

Niega que se prohibiera a los marinos de la escuadra desembarcar en San Sebastián para asistir a la corrida de toros a que los invitó el Ayuntamiento durante el verano último.

Lo que se hizo fué solo prohibirles que asistiesen en formación y con carácter oficial, pues los desagradables sucesos ocurridos el día anterior, con motivo de la publicación de un artículo en un periódico local, podían reproducirse, y era preciso evitar todo pretexto para ello.

Respecto a las reuniones de marinos celebradas en Madrid, a que se refirió la Prensa y el señor Romero Robledo, niega que tuvieran otro fin que el de precaver que la dignidad de los marinos no fuese atacada otra vez por la Prensa.

Defiende su proyecto de ley constitutiva de la Armada por considerarla de utilidad, y asegura que, si no fuese aprobado por las Cortes, otro ministro más afortunado que él le reemplazaría. (Bien, bien.)

Rectifica el señor Romero Robledo aplaudiendo la entereza con que el ministro de Marina ha mantenido esta tarde el propósito de intervenir civilmente en la administración de la Armada.

Y por qué?—añade—Un día, al dejar el señor Silvela el ministerio de Marina, viene a hablarnos del divorcio que hay entre la Marina y el país. Hoy el ministro de Marina nos ha hablado de recelos y desconfianzas y de la necesidad de que existan incólumes los prestigios de la Armada.

Rectifica el ministro de Marina, insinuando en que procurará destruir la atmósfera malsana en que se apoyan para censurar a la Marina, y declarando que mantendrá la intervención civil en la administración de la Armada, por no creerla desprestigiosa para este Cuerpo.

Rectifica nuevamente el señor Romero Robledo, suscitando un incidente por si se prohibió que fueran los marinos a la plaza de toros de San Sebastián, y preguntando si dejará el Gobierno el Poder si no se aprueban los planes del duque de Veragua. (Rumores, el señor Sagasta se ríe).

El señor Marenco, que interviene para alusiones, refiere que no solicitó su firma para ningún mensaje dirigido a los altos Poderes del Estado en expresión de sentimientos del cuerpo de la Armada. Es más, a nadie se le pidió la firma. En cuanto a las reuniones todos estuvimos conformes en que el almirante no debía ostentar la represen-

tación colectiva del Cuerpo. En esas reuniones creo, y el ministro podrá decirlo mejor que yo, que no hubo nada atentatorio a la disciplina. ¿Es esto exacto? (El ministro de Marina hace signos afirmativos). Conste, pues, que no hubo nada contra la disciplina.

Dice que habla por su cuenta, aunque dice que el Gobierno debe averiguar lo que haya de exacto en sus manifestaciones.

Ocupase de la intervención civil en el ministerio de Marina, y dice que este problema está agravado por las cosas inauditas que ha dicho el duque de Veragua acerca del mismo.

Afirma que la Marina no acepta esa intervención, aunque si la tomará en el caso de que la acepte el ministerio de la Guerra.

Hace suyas las consecuencias que en la tarde de hoy sacaba el señor Romero Robledo hablando de la cuestión.

Entiende que sin marina no puede haber paz ni integridad nacional. Sostiene la necesidad de que haya poder naval, y en refuerzo de esta tendencia cita parte del prólogo del señor Silvela en una obra del señor Sánchez de Toca y palabras de un discurso del señor Maura.

Protesta de la política observada por los ministros actuales de Marina, que tiende a reducir la marina a su mínima expresión.

Termina su discurso protestando en términos vivos contra la conducta temeraria, in discreta é imprudente del actual ministro de Marina, señor duque de Veragua, con el asentimiento de sus compañeros de Gobierno, conducta en que se ha llegado hasta a atacar a los Cuerpos facultativos.

El presidente, señor Moret, llama la atención del señor Marenco sobre sus palabras, y éste replica que usa de sus derechos de diputado.

El señor Romero Robledo: Felicito a su señoría por lo bien que queda la disciplina de la Marina.

El presidente del Consejo interviene, diciendo que no puede dejar pasar sin correctivo ciertas peligrosas excitaciones.

Su señoría, señor Marenco, se presentaba como el hombre más disciplinado de la tierra. Y yo tengo que decir que la Marina no está indisciplinada, y que el que lo está es su señoría solamente. (Expectación.)

Por conducto oficial sé que no ha habido reuniones de indisciplinada ni han salido de ellas representaciones colectivas de ningún género.

Insisto en que no existe en la Marina germen ninguno de disciplina. ¿Qué motivos tiene la Marina para manifestar disgusto alguno? El Gobierno no ha inferido agravio alguno a la Marina, ni a Corporación ninguna del Estado. Si así fuera, sería el Gobierno el primero en reconocerlo, porque no hace pacto con el error, y es el primer interesado en mantener los prestigios de los Cuerpos del Estado.

Se trata de proyectos y reformas que el Gobierno presenta a las Cortes con amplio espíritu de concordia, sin espíritu de partido.

Si las reformas se aprueban por las Cortes, tendrán que respetarlas todos, y más especialmente, por su índole y su carácter militar, el cuerpo de la Marina.

Dice que ningún hombre políti-

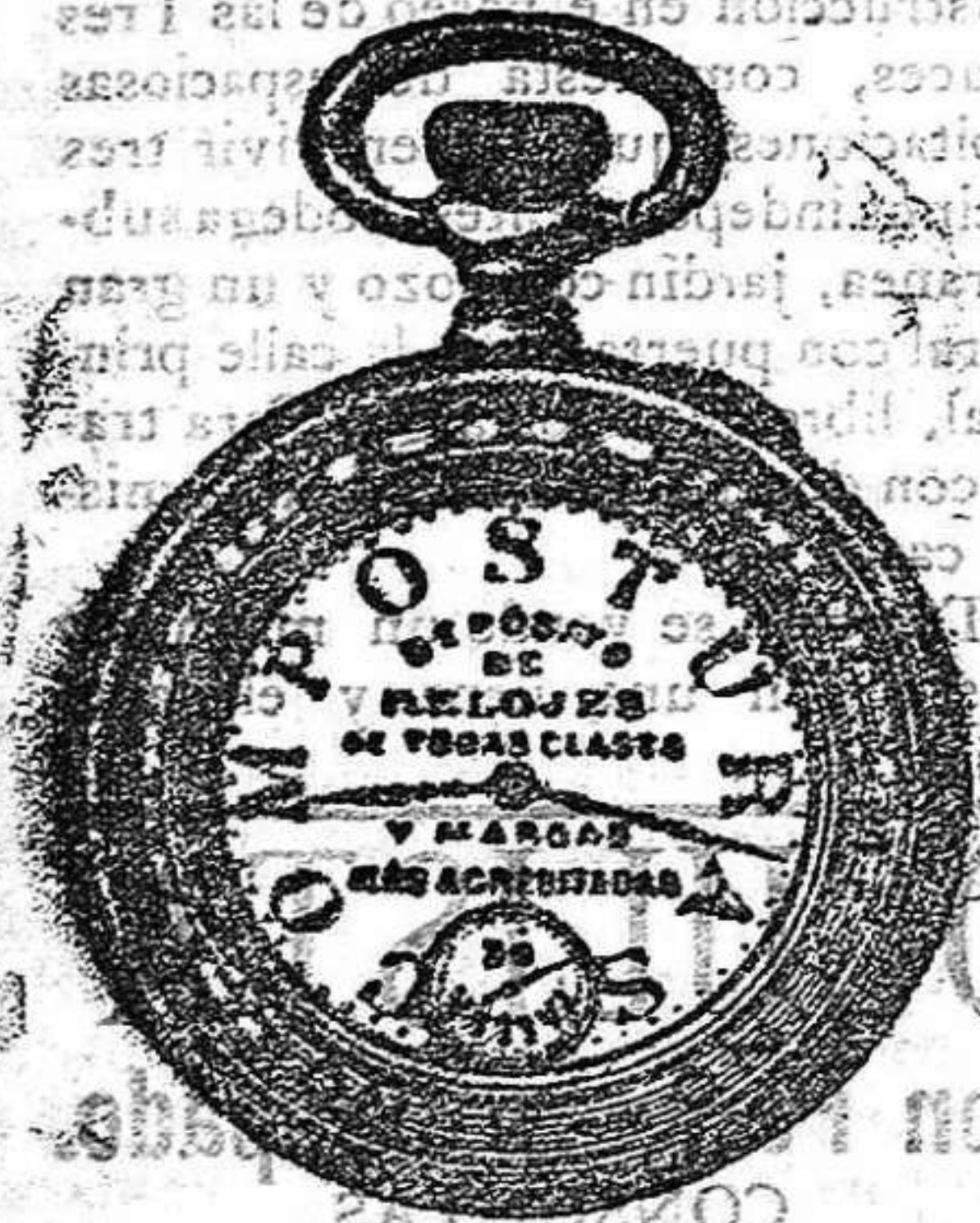
ENFERMEDADES DE LA BOBINA
SANDALO ESPINAR

Curación radical y segura de la Hemorragia ó purgación, inflamación de la vejiga, Nefritis supurada, Flujo blanco, Catarro de la vejiga, etcétera.

Se completa la curación de la INYECCION ESPINAR.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2. Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías de España é Islas Canarias.—En Zamora, D. José García Capelo Droguería, Rua, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

HIGINIO MERINO
RELOJERIA Y OPTICA
C. Renova, 5.



Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas. Relojes Moret, pendulos y Reguladores. Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian. Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos. Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc. Para mayor seguridad del cliente esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos. Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

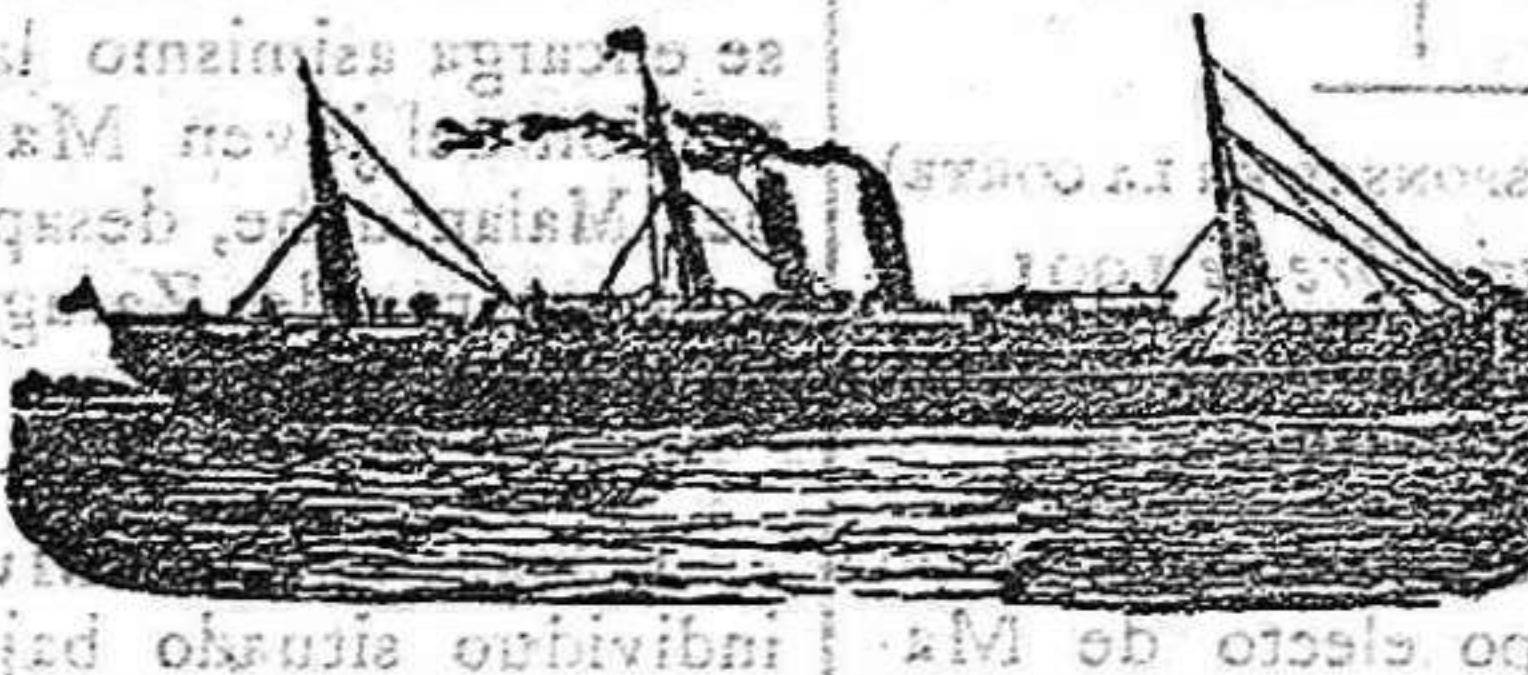
LA CONDAL LEGIA LIQUIDA
CONCENTRADA
Para lana, hilo y algodón. Indispensable para el colado y desinfección de la ropa blanca y de color. Limpieza y conservación absoluta de los suelos y maderas. Gran economía en el lavado y comodidad en su empleo. Pídase en todas las droguerías, ultramarinos y tiendas de comestibles. Precio del litro sin botella, 40 céntimos. Depósito en Zamora, Calle de San Andrés, número 22.

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA
Anclas, Rokopf desde 10 pes. La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente. Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9. ZAMORA

COLEGIO DE LA PURISIMA VIRGEN PARA SENORITAS
Dirigido por BONA MARIA DEL AMPARO LOPEZ
Calle de San Andrés, núm. 22. Han comenzado las clases en este centro de enseñanza, admitiéndose INTERNAS, EXTERNAS Y MEDIO PENSIONISTAS Clases para párvulas, enseñanza limitada, curso medio y CLASES ESPECIALES PARA LA CARRERA DEL MAGISTERIO Para mejores informes dirigirse á la DIRECTORA

ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO ZAMORA
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maiz. El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de ESCOFET TEJERA Y COMPANIA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS DE LA MALA REAL INGLESA
LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



VIAJE DE IDA. El día 10 de noviembre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES. El día 24 de noviembre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo DANUBE. VIAJE DE REGRESO El día 14 de noviembre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor NILE. El día 27 de noviembre, saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para la América Central el vapor CLYDE. Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 16 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor. Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS
al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

A LOS SEÑORES AUTORES, EDITORES E IMPRESORES

SOCIEDAD GENERAL DE FOTOGRAFADO R. Roca full
ALCALA 23 MADRID
Teléfono 653
Primera Casa en España que tiene montados y practica los mejores procedimientos eléctricos Norte-Americanos
PERFECCION * RAPIDEZ * ECONOMIA
TARIFA GENERAL DE PRECIOS
Fotografado de línea, el centimetro cuadrado 0,05
de medias tintas (directo) cuadrado 0,06
Cobrado, Acorazado ó Niquelado 0,01
Los trabajos especiales sufriendo un recargo del 10 al 50 por 100 sobre la anterior tarifa. Los que se nos entregaren sin ajuste previo, se facturarán por la tarifa general.
La amplitud de los talleres de esta Sociedad y la perfecta organización de sus trabajos, permiten servir los encargos con la rapidez precisa á la información del día.
Los trabajos para provincias se remitirán por correo certificado á los cinco días de haberse recibido el original.
Esta Sociedad se verá honrada si se desea visitar sus talleres.
Se remiten á quien lo pida muestras y notas de precios.

HERALDO DE ZAMORA
Diario liberal independiente
El más antiguo y de más circulación de la provincia.
 Toda la correspondencia dirigirla al Administrador, D. JULIO CALAMITA

SUSCRIPCIONES
Capital, un mes, una peseta.—Fuera, un trimestre, 3,50 id.—Id. un semestre, 7 id.—Id. un año, 14 id.

Todo suscriptor que abone un año anticipado tiene opción á un descuento de 1,50.

ANUNCIOS á precios económicos.

Número suelto 5 céntimos y atrasado

Gran comercio de coloniales FABRICA DE CHOCOLATES DE LA

Viuda de José Escudero, SANTA CLARA, 7.—ZAMORA (ANTIGUA TIENDA DE A. MONJE)
Además de los exquisitos chocolates elaborados con la más selecta clase de cacao y azúcares, el público encontrará en este nuevo establecimiento los géneros ultramarinos y nacionales más aceptables en precio y calidad.
Especialidad en pimienta de Aldeanueva para embudidos.
Debe visitarse esta casa que en precios y condiciones no tiene rival.
Santa Clara, 7.—Zamora.

ESQUELAS DE FUNERAL
Se reciben en la imprenta hasta las cinco de la tarde, para insertarlas en este periódico el mismo día.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA
Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.
Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893
EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.
Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.